



# Resolución Ministerial N.º 0612-2011-ED

Lima,

09 DIC. 2011

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0490-2011-ED, se constituyó la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0508-2011-ED, se aceptó la renuncia de la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez al cargo de Jefa de la Unidad de Personal, y se designó en su reemplazo al señor Juan Enrique Mejía Zuloeta;

Que, resulta necesario designar al Jefe de la Unidad de Personal como miembro titular de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes del Ministerio de Educación;

De conformidad con el Decreto Ley N.º 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificado por la Ley N.º 26510, y el Decreto Supremo N.º 006-2006-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación de la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez, como miembro titular de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes del Ministerio de Educación.

**Artículo 2.-** Designar al señor Juan Enrique Mejía Zuloeta, Jefe de la Unidad de Personal, como miembro titular de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes del Ministerio de Educación. En ese sentido la citada Comisión quedará constituida de la siguiente manera:

### Miembros Titulares:

1. José Luis Gargurevich Valdez, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, quién la presidirá.
2. Juan Enrique Mejía Zuloeta, Jefe de la Unidad de Personal.
3. Clemencia Elisa Vallejos Sánchez de Angulo, Directora General de Educación Básica Especial.
4. Antonio Alberto Zarazu Gomero, representante de los docentes.

**Artículo 3.-** Las demás disposiciones de la Resolución Ministerial N.º 0490-2011-ED, quedan subsistentes y mantienen plena vigencia.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN  
Ministra de Educación

